

# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 3.16 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

10 Y 16 DE MARZO DE 2016

**Presidente.** Mtro. Carlos A. Hernández Gómez

**Secretario.** Dr. Alfonso León Pérez

En la Sala de Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco, siendo las 13:05 horas del día 10 de marzo de 2016, inició la sesión ordinaria 3.16 del Consejo Divisional.

## 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Presidente, Mtro. Carlos A. Hernández Gómez.

Por el Departamento de Educación y Comunicación, Mtro. Luis Alfredo Razgado Flores (Jefe de Departamento), profesor Manuel Outón Lemus (representante del personal académico) y alumno Erick Alberto Galván Becerra (representante de los alumnos).

Por el Departamento de Política y Cultura, Dra. Alejandra Toscana Aparicio (Jefa de Departamento), Mtro. José Javier Contreras Carvajal (representante del personal académico) y alumno Joshua Ramiro Mendoza Carvantes (representante de los alumnos).

Por el Departamento de Producción Económica, Dr. Juan Manuel Corona Alcántar (jefe de departamento), y alumna Angélica Itzel Lobaco Cruz (representante de los alumnos).

Por el Departamento de Relaciones Sociales, Dr. José Antonio Rosique Cañas (Jefe de Departamento), Mtro. Hilario Anguiano Luna (representante del personal académico) y alumno Rodrigo Villafuerte Ramírez (representante de los alumnos).

Antes de pasar al punto número dos del orden del día el Presidente informó que la Secretaria de Unidad había emitido la recomendación de desalojar la Unidad en virtud de las fuertes ráfagas de viento que se presentaron en las últimas horas en la Ciudad de México. Por lo anterior, propuso un receso para continuar la sesión el día miércoles 16 de marzo a las 13:00 horas, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Siendo las 13:20 horas del día miércoles 16 de marzo de 2016 se reanudó la sesión.

## 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

**Presidente:** Pongo a consideración del pleno el orden del día.

**Prof. Manuel Outón:** Existen tres comisiones que no terminaron su mandato y consideramos que es importante ampliar su plazo para incluir un informe de cada una de ellas, estas son: Derechos universitarios, diagnóstico de la función de docencia y homologación de las escalas numéricas. Además, solicitó que se incluya un punto sobre información de lo ocurrido en la sesión de Consejo Académico en la que se votó 18 a 15 por desalojar la universidad cada vez que exista una amenaza de bomba, para, en su caso, tomar acuerdos.

**Presidente:** Sobre lo sucedido en el Consejo Académico, propongo que la redacción del punto se formule en relación a proporcionar información, ya que un Órgano Colegiado no puede mandar a otro, en ese sentido, propongo la siguiente redacción: "Información sobre lo ocurrido en la sesión de Consejo Académico en la que se trató el tema de las llamadas de amenazas de bomba".

**Dr. Juan Manuel Corona:** Al final de la redacción se puede incluir "propuestas".

**Presidente:** Pongo a su consideración el orden del día con los siguientes ajustes:

- a) Incorporación como punto número ocho del asunto: Aprobación, en su caso, de un nuevo plazo para la comisión encargada de *“Presentar una propuesta de lineamientos divisionales para la integración y funcionamiento de una instancia que coadyuve y procure las condiciones para que la comunidad universitaria conozca, fomente y ejerza plenamente sus derechos”*.

- b) Inclusión como punto número nueve del siguiente asunto: Aprobación, en su caso, de un nuevo plazo para la comisión encargada de *“Presentar una propuesta al Consejo Divisional para elaborar un diagnóstico de la función de docencia de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para orientar la construcción de lineamientos divisionales para mejorar la función de docencia”*.
- c) Como punto número diez incorporar el asunto: Aprobación, en su caso, de un nuevo plazo para la comisión encargada de *“Presentar una propuesta al Consejo Divisional para elaborar un diagnóstico de la función de docencia de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para orientar la construcción de lineamientos divisionales para mejorar la función de docencia”*.
- d) Inclusión como punto número once de *“Información sobre lo ocurrido en la sesión de Consejo Académico en la que se trató el tema de las llamadas de amenazas de bomba y, en su caso, discusión y propuestas”*.
- e) Asuntos generales, como punto número doce con la siguiente información: Informe del diplomado impartido por las profesoras Claudia Ortiz y María de Lourdes Fournier; y un oficio enviado por el Jefe del Departamento de Producción Económica sobre una jefatura de área.

**Secretario:** Unanimidad.

**ACUERDO:**

## **2.1 Aprobación del orden del día con los ajustes señalados.**

Se transcribe el orden del día aprobado.

- 
- 1. Verificación del quórum.
  - 2. Aprobación del orden del día.
  - 3. Propuesta de nombramiento de asesores para el programa de investigación sobre *“Estudios Metropolitanos”*.

4. Aprobación, en su caso, de la ampliación de mandato para la comisión de servicio social.
  5. Aprobación, en su caso, de la ampliación de mandato para la comisión de asuntos académicos.
  6. Aprobación, en su caso, de la integración de una comisión encargada de revisar la propuesta de una nueva línea editorial: Revista “Reencuentro. Análisis de problemas universitarios”.
  7. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de diplomados.
  8. Aprobación, en su caso, de un nuevo plazo para la comisión encargada de “Presentar una propuesta de lineamientos divisionales para la integración y funcionamiento de una instancia que coadyuve y procure las condiciones para que la comunidad universitaria conozca, fomente y ejerza plenamente sus derechos”.
  9. Aprobación, en su caso, de un nuevo plazo para la comisión encargada de “Presentar una propuesta al Consejo Divisional para elaborar un diagnóstico de la función de docencia de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para orientar la construcción de lineamientos divisionales para mejorar la función de docencia”.
  10. Aprobación, en su caso, de un nuevo plazo para la comisión encargada de “Realizar una propuesta de lineamientos que homologuen las escalas numéricas para determinar la calificación de los alumnos en letra”.
  11. Información sobre lo ocurrido en la sesión de Consejo Académico en la que se trató el tema de las llamadas de amenazas de bomba y, en su caso, discusión y propuestas.
  12. Asuntos generales.
- 

### **3. PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE ASESORES PARA EL PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN SOBRE “ESTUDIOS METROPOLITANOS”.**

**Presidente:** El Colegio Académico en su sesión 169 celebrada los días 17 y 20 de mayo de 1996, aprobó el siguiente acuerdo: *“Aprobación del Programa de Investigación de Estudios Metropolitanos e iniciación del procedimiento para integrar un grupo de cinco asesores técnicos que conocerá y dictaminará académicamente sobre dicho programa. El plazo para la integración del grupo de asesores será de 30 días hábiles, a partir de la comunicación a los consejos divisionales involucrados y a los rectores de unidad”.* A su vez el Consejo

Divisional, durante la sesión 7.96 del 29 de julio de 1996, aprobó proponer al Dr. Gustavo Garza Villareal, del Colegio de México y al Dr. Etelberto Ortiz Cruz, del Departamento de Producción Económica, para asesores al Programa de Investigación sobre Estudios Metropolitanos.

En el Reglamento de Programas de investigación en su artículo 7 se señala que *“El grupo de asesores técnicos se integrará de cinco miembros. Los Consejos Divisionales involucrados propondrán al Rector General dos candidatos a formar parte del grupo; los Rectores de Unidad respectivos propondrán uno. Los candidatos a integrar el grupo de asesores técnicos pueden ser internos o externos, de reconocido prestigio en el Área de Investigación correspondiente o afín y deberán pertenecer a instituciones de educación superior o centros de investigación. En la integración del grupo de asesores técnicos se procurará un equilibrio entre internos y externos. La sustitución de los integrantes se realizará mediante el mismo procedimiento”*.

Entre el año de 1996 a la fecha existieron circunstancias en las que operó el grupo de asesores; sin embargo, dejaron de estar activos, por lo que la Rectoría General está solicitando que este Consejo Divisional mande las propuestas para ser consideradas. Una vez que se hicieron las consultas respectivas y con la orientación del citado artículo 7, se propone al Dr. José Antonio Rosique Cañas y al Dr. Roberto Moreno Espinosa de la Autónoma del Estado de México del Centro Universitario Amecameca.

**Dra. Alejandra Toscana:** ¿Quién eligió a los candidatos? o ¿qué criterio se tomó?

**Presidente:** El primer criterio sin duda fue el conocimiento sobre la temática del programa, y además que estuvieran en la intención de participar, y con base en lo anterior se presentó la propuesta.

**Prof. Manuel Outón:** No pongo en duda a los candidatos que se proponen; sin embargo, debería de haber la posibilidad de que el Consejo pudiera elegir entre más propuestas; por ejemplo, en la División de Diseño existe un grupo de profesores que trabaja estos temas.

**Presidente:** Coincido en que debería haber más propuestas, no obstante, a quienes se les invitó se excusaron de participar debido a que tenían compromisos académicos.

**Dr. Juan Manuel Corona:** Cuando se evalúa un programa el evaluado no puede ser el propio evaluador, entonces la búsqueda de quienes pueden participar se restringe dado que los expertos en el tema participan en el propio programa. No obstante, este Consejo puede aprobar o no las propuestas que ahora se presentan, si considera que no reúnen los requisitos para participar como asesores en dicho programa.

**Dr. José Antonio Rosique:** Conozco el programa sobre estudios metropolitanos por los vínculos que he llegado a tener con profesores de CyAD, ya que son los temas en los enfocó mi investigación. Cuando me enteré sobre la posibilidad de participar como asesor para este programa acepte, porque es un nombramiento honorífico y estoy consciente de que requerirá de trabajo en su momento; sin embargo, si la propuesta no es aceptada no pasa nada.

**Presidente:** ¿Quiénes estén de acuerdo aprobar como asesor interno al Dr. José Antonio Rosique?, favor de manifestarse.

**Secretario:** Diez votos a favor y una abstención.

**Presidente:** ¿Quiénes estén de acuerdo en proponer como asesor externo para el programa de “Estudios Metropolitanos” al Dr. Roberto Moreno Espinosa?, favor de manifestarse.

**Secretario:** Ocho votos a favor y tres abstenciones.

## **ACUERDOS:**

**3.1 Aprobación del nombramiento del Dr. José Antonio Rosique Cañas, adscrito al Departamento de Relaciones Sociales, como asesor interno del programa sobre “Estudios Metropolitanos”.**

**3.2 Aprobación del nombramiento del Dr. Roberto Moreno Espinosa de la Universidad Autónoma del Estado de México del Centro Universitario Amecameca, como asesor externo del programa sobre “Estudios Metropolitanos”.**

#### **4. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA AMPLIACIÓN DE MANDATO PARA LA COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL.**

**Presidente:** Con la finalidad de dar mayor certidumbre a los alumnos que realizan sus actividades de servicio social se propone que la comisión que ya existe de servicio social amplíe su mandato para elaborar una propuesta de lineamientos divisionales que orienten las actividades de servicio social. Por lo anterior, se propone como mandato el siguiente: Elaborar una propuesta de “Lineamientos para la presentación y acreditación del servicio social en la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco”; teniendo como plazo al 31 de marzo del presente. ¿Quiénes estén a favor de aprobar dicha ampliación de mandato, así como el plazo para la presentación del dictamen? Favor de manifestarse.

**Secretario:** Unanimidad.

**4.1 Aprobación de la ampliación de mandato para la comisión de servicio social como sigue: Elaborar una propuesta de “Lineamientos para la presentación y acreditación del servicio social en la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco”. Plazo: 31 de marzo de 2016.**

#### **5. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA AMPLIACIÓN DE MANDATO PARA LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS.**

**Presidente:** Como es de su conocimiento la comisión de asuntos académicos revisa las propuestas de diplomados que se presentan para su aprobación por este Consejo; además, se ha discutido, en diferentes sesiones, sobre la pertinencia de elaborar lineamientos que orienten sobre la presentación de las propuestas de diplomados, por lo que se propone en este punto ampliar el mandato a la comisión de asuntos académicos, de tal manera que presente una propuesta de lineamientos orientados a la aprobación de diplomados, sobre la pertinencia y el impacto social de las propuestas; asimismo, como un segundo mandato se propone que esta comisión elabore un documento relacionado con las “Bases para la presentación de las propuestas encaminadas a la elaboración de las convocatorias para ocupar las cátedras divisionales”, para ambos casos se propone que el plazo sea al 15 de

junio de 2016. Pongo a su consideración la aprobación de los citados mandatos con el plazo señalado.

**Secretario:** Diez votos a favor y una abstención.

## **ACUERDOS:**

**5.1 Aprobación de la ampliación de mandato para la comisión de asuntos académicos consistente en: Elaborar una propuesta de “Lineamientos para la presentación y aprobación de propuestas de diplomados en la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco”. Plazo: 15 de julio de 2016.**

**5.2 Aprobación de la ampliación de mandato para la comisión de asuntos académicos consistente en: Elaborar un documento relacionado con las “Bases para la presentación de las propuestas encaminadas a la elaboración de las convocatorias para ocupar las cátedras divisionales”. Plazo: 15 de julio de 2016.**

## **6. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR LA PROPUESTA DE UNA NUEVA LÍNEA EDITORIAL: REVISTA “REENCUENTRO. ANÁLISIS DE PROBLEMAS UNIVERSITARIOS”.**

**Presidente:** Esta revista estaba a cargo del programa de superación académica, cuyo responsable era el Dr. Bojalil y después de su retiro se decidió que desde la División se apoyara esta revista. Los ahora responsables están interesados en incorporar una nueva línea de editorial y les hice saber que existen lineamientos divisionales y políticas operativas en las que se señala que cualquier propuesta de una nueva línea editorial tiene que cumplir con ciertos requisitos y presentarse al pleno de este Órgano Colegiado, los responsables ya tiene un documento que será evaluado por una comisión para que, en su caso, proponga observaciones y un dictamen; por lo anterior, se propone integrar una comisión que evalúe y dictamine la propuesta presentada por los integrantes de la revista Reencuentro, y como será un tema que trate el siguiente Consejo la propuesta es que la comisión se integre de manera genérica pensando en los siguientes representante. Proponemos que la comisión se integre

por el Jefe de Departamento de Educación y Comunicación, los representantes del personal académico de los Departamento de Producción Económica y Relaciones Sociales y el representante de los alumnos del Departamento de Política y Cultura; además, como asesores se propone a la Dra. Angélica Buendía, la Mtra. Miriam Calvillo y el Mtro. Miguel Ángel Hinojosa. Será tarea de la comisión en su momento, pero consideró que en alguna reunión de la comisión se le invite al Dr. Mauricio Andión.

**Prof. Manuel Outón:** Por un lado considero que la integración de esta comisión debería ser responsabilidad del siguiente Consejo; además, por la importancia de la revista, creo conveniente en que se propongan más expertos en temas de educación.

**Dr. Juan Manuel Corona:** El hecho de integrarla en este momento no afecta en nada ya que cuando se instala el nuevo consejo se les pregunta a los consejeros si aceptan participar en dicha comisión; sin embargo, al igual que el profesor Outón coincido en que debe haber especialistas en la temática que aborda la revista.

**Presidente:** La comisión se puede integrar incluso con los asesores que ya se mencionaron y para subsanar lo referente a los especialistas, la propia comisión puede nombrar a un asesor más o incluso incorporarlos como invitados. ¿Quiénes estén a favor de aprobar la integración de esta comisión con plazo el 30 de junio para concluir su mandato? Favor de manifestarse.

**Secretario:** Unanimidad.

## **ACUERDO:**

**6.1 Aprobación de la integración de la comisión encargada de revisar la propuesta de una nueva línea editorial de la revista “Reencuentro. Análisis de Problemas Universitarios”, plazo al 30 de junio de 2016, como sigue:**

### **Titulares:**

- **Jefe de Departamento de Educación y Comunicación.**
- **Representantes del personal académico de los Departamento de Producción Económica y Relaciones Sociales.**
- **Representante de los alumnos del Departamento de Política y Cultura.**

### **Asesores:**

- **Dra. Angélica Buendía.**

- **Mtra. Miriam Calvillo.**
- **Mtro. Miguel Ángel Hinojosa.**

## **7. . PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE DIPLOMADOS.**

**Secretario:** La comisión revisó la propuesta de diplomado denominado “Mural Comunitario participativo”, a cargo del maestro Sergio Valdez Ruvalcaba. En cuanto a la presentación académica la comisión consideró que es una propuesta viable; sin embargo, dado que no incluía el desglose financiero la comisión propuso presentarlo a este Órgano Colegiado y solicitar que se incluyera dicho desglose, al respecto el Mtro. Francisco Javier Huerta, mediante oficio fechado el 8 de marzo, comunicó que el diplomado no tendrá costo y la Coordinación de Educación Continua y a Distancia será la responsable de los gastos de los materiales que se van a utilizar.

**Presidente:** Si no hay observaciones, pongo a su consideración la aprobación del citado diplomado.

**Secretario:** Unanimidad.

### **ACUERDO:**

**7.1 Aprobación del diplomado denominado MURAL COMUNITARIO PARTICIPATIVO, para impartirse a través de la Coordinación de Educación Continua y a Distancia de la Unidad.**

- **Responsables del programa: Mtro. Sergio Gabriel Valdez Ruvalcaba, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación.**
- **Fechas: Del 11 de abril al 13 de mayo de 2016.**
- **Duración: 175 horas (75 horas aula y 100 horas de práctica).**

8. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE UN NUEVO PLAZO PARA LA COMISIÓN ENCARGADA DE *“PRESENTAR UNA PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DIVISIONALES PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UNA INSTANCIA QUE COADYUVE Y PROCURE LAS CONDICIONES PARA QUE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA CONOZCA, FOMENTE Y EJERZA PLENAMENTE SUS DERECHOS”*.

**Presidente:** En este punto se propone aprobar un nuevo plazo para la comisión sobre lineamientos para una instancia que coadyuve para que la comunidad universitaria conozca, sus derechos, el plazo propuesto es al 30 de mayo de 2016, ¿quiénes estén de acuerdo en aprobar el nuevo plazo?, favor de manifestarse.

**Secretario:** Unanimidad.

**ACUERDO:**

8.1 Aprobación de un nuevo plazo para la comisión encargada de *“Presentar una propuesta de lineamientos divisionales para la integración y funcionamiento de una instancia que coadyuve y procure las condiciones para que la comunidad universitaria conozca, fomente y ejerza plenamente sus derechos”*, al 30 de mayo de 2016.

9. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE UN NUEVO PLAZO PARA LA COMISIÓN ENCARGADA DE *“PRESENTAR UNA PROPUESTA AL CONSEJO DIVISIONAL PARA ELABORAR UN DIAGNÓSTICO DE LA FUNCIÓN DE DOCENCIA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES PARA ORIENTAR LA CONSTRUCCIÓN DE LINEAMIENTOS DIVISIONALES PARA MEJORAR LA FUNCIÓN DE DOCENCIA”*.

**Presidente:** Al igual que el punto anterior, es importante ampliar el plazo para que esta comisión presente su dictamen en términos de una propuesta de para elaborar un diagnóstico de la función de docencia, la fecha propuesta es al 30 de mayo de 2016.

**Secretario:** Unanimidad.

**ACUERDO:**

**9.1 Aprobación de un nuevo plazo para la comisión encargada de “Presentar una propuesta al consejo divisional para elaborar un diagnóstico de la función de docencia de la división de ciencias sociales y humanidades para orientar la construcción de lineamientos divisionales para mejorar la función de docencia”, al 30 de mayo de 2016.**

**10. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE UN NUEVO PLAZO PARA LA COMISIÓN ENCARGADA DE “REALIZAR UNA PROPUESTA DE LINEAMIENTOS QUE HOMOLOGUEN LAS ESCALAS NUMÉRICAS PARA DETERMINAR LA CALIFICACIÓN DE LOS ALUMNOS EN LETRA”.**

**Alumno Rodrigo Villafuerte:** Esta comisión no ha tenido un avance significativo; no obstante, es importante la continuidad de los trabajos de esta comisión para presentar al pleno un dictamen.

**Presidente:** En virtud de que no existen avances la propuesta de nuevo plazo es al 27 de junio, ¿quiénes estén a favor de aprobar este plazo?, favor de manifestarse.

**Secretario:** Unanimidad.

**ACUERDO:**

**10.1 Aprobación de un nuevo plazo para la comisión encargada de “Realizar una propuesta de lineamientos que homologuen las escalas numéricas para determinar la calificación de los alumnos en letra”, al 27 de junio de 2016.**

## 11. INFORMACIÓN SOBRE LO OCURRIDO EN LA SESIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO EN LA QUE SE TRATÓ EL TEMA DE LAS LLAMADAS DE AMENAZAS DE BOMBA Y, EN SU CASO, DISCUSIÓN Y PROPUESTAS.

**Presidente:** La sesión de Consejo Académico fue convocada a petición de un número de integrantes que reunieron las firmas para solicitarle a la Rectora que convocara a la sesión 3.16 para discutir sobre el tema de las llamadas de amenazas de bomba, la cual se celebró los días 25 de febrero a las 10:00 horas y continuó el 1º de marzo del presente. Después de una amplia discusión sobre el asunto, en la que además hubo intervenciones que plantearon diversas propuestas, se acordó que para la continuación de la sesión se abordarían tres propuestas para ser consideradas en una votación.

El resultado de la votación se aprobó con el acuerdo 3.16.2, el cual consiste en el siguiente:

Aprobación de la siguiente propuesta de procedimiento ante una amenaza de artefacto explosivo en la Unidad Xochimilco:

- 1) Se recibe la llamada de amenaza.
- 2) Se avisa a la comunidad con megáfonos.
- 3) Se desalojan las instalaciones.
- 4) La Unidad de Protección Civil de la Unidad Xochimilco, en conjunto con los servicios de emergencia de la Ciudad de México, hace la revisión de las instalaciones.
- 5) Una vez concluida la revisión y si existen condiciones de seguridad se reinician las actividades.

Las otras dos propuestas consistían en: avisar a la comunidad sobre la llamada recibida; sin embargo, a quienes decidieran no desalojar se les respetaría su decisión; la otra, se centró en que se recibía la llamada y sin informar a la comunidad se haría una revisión de las instalaciones y sólo en caso de que hubiese una posible amenaza de un artefacto explosivo, entonces se procedía a avisar y desalojar las instalaciones.

Fueron muchas las intervenciones y en ocasiones se le denominaba protocolo, cuando en realidad se estaba hablando más bien de procedimientos. También, en algunos casos se dijo que el protocolo establecido por Rectoría General no aplicaba, dado que la Unidad tenía sus propias particularidades, por lo edificios, aulas e incluso las áreas de riesgo como instalaciones de gas o eléctricas, por lo cual era necesario hacer protocolos específicos y

procedimientos. Hubo señalamientos del por qué tenía que intervenir una instancia ajena a la Unidad, o que las cosas no se estaban haciendo de manera correcta.

**Prof. Manuel Outón:** Después de esa sesión ha habido varias reuniones departamentales en las que se nos ha pedido a los consejeros que solicitemos que se abra de nueva cuenta la discusión, ya que existe una molestia de los profesores sobre la decisión de una votación de 18 a 15 que sólo polariza a la Universidad y no permite lograr un consenso que nos haga ver como una unidad que puede pesar y establecer acuerdos. Esa votación lejos de mostrar una gobernabilidad en las decisiones lo que muestra es un Órgano Colegiado sumamente polarizado y no queremos que las decisiones que impactan a la Universidad en su conjunto se construyan de esa manera. La petición del departamento es abrir la discusión para buscar un acuerdo consensuado, ya que el Consejo Académico se polarizó al defender dos posiciones que no tenían que ver con la integración de una comisión encargada de revisar los protocolos, de tal manera que se generara una política universitaria y no un enfrentamiento entre posiciones. El acuerdo aprobado el por Consejo Académico no fortalece la vida universitaria ya que ni siquiera se dio mediante una votación mayoritaria, es grave que la Institución hubiera discutido sobre las posturas que se presentaron y no en la búsqueda de un acuerdo que fortalezca a la comunidad, lo que al final sucedió es que se empobrecieron los argumentos y se incrementó el encono. El interés de pedir la inclusión de este punto es para que este Órgano Colegiado solicite al Consejo Académico que en su siguiente sesión abra un punto en la orden del día para que de nueva cuenta se discuta el asunto.

**Mtro. Javier Contreras:** Resulta paradójico lo que está ocurriendo en la Universidad, ya que cuando los estudiantes o trabajadores plantean paros, el argumento es que la única manera de enriquecer el conocimiento y el trabajo académico es con la Universidad abierta; sin embargo, ahora la cierran con cualquier pretexto. Me parece que el Consejo Académico no estuvo a la altura de las circunstancias, ya que no busco generar institucionalidad para fortalecer la Institución ya que ese es el papel de los Órganos Colegiados. La Institución se fortalece con acuerdos encaminados a establecer reglas claras y transparentes para toda la comunidad universitaria, reconociendo que las medidas que se estaban tomando no eran las adecuadas; de ahí el reclamo de la comunidad para conformar una comisión que trabajara en el camino de institucionalización sobre reglas que establezcan que hacer en este tipo de situaciones. Desafortunadamente en el Consejo Académico prevaleció el encono priorizando la confrontación e intereses de grupos a la institucionalidad y al desarrollo de la Universidad; las propuestas de generar una comisión y discutir los protocolos se perdieron en la discusión. Además, se perdió la oportunidad de generar institucionalidad, es decir, generar transparencia y nuevas reglas ante las nuevas situaciones. Queda claro que los miembros de este Órgano Colegiado no iban mandatados, pero el mensaje era claro sobre buscar una unidad de acción para corregir las situaciones que se han ido presentando.

**Dr. José Antonio Rosique:** Desde esa sesión de Consejo no sean presentados llamados sobre esos eventos, me preocupa que volvamos a retomar un tema que ya fue discutido ampliamente y que además cada uno tiene una posición al respecto. La Universidad atraviesa por una serie de problemas, que si bien no son recientes están anquilosados desde hace muchos años y debiera ser la preocupación de todos los que estamos en esta Institución, más que volver a discutir un asunto del que nadie es experto. En esa sesión intervino el Presidente de este Órgano Colegiado y dijo que una cosa muy importante y fue que una cosa es que el Consejo Académico se corresponsabilice en este tipo de situaciones y otra cosa es quién es el responsable directo si realmente llega a ocurrir algo.

**Dr. Juan Manuel Corona:** Cuando las diferencias no se llevan por consenso existe el mecanismo de la votación, y en las votaciones se gana o se pierde. Lo ideal es que después de discutir un asunto todos estuvieran de acuerdo; sin embargo, eso no siempre sucede. Mi apreciación de esa sesión es que aunque la decisión se tomó por votación hubo gente que no aceptó el resultado, pero al participar en un Órgano Colegiado una de las cosas importantes es aceptar la votación, aunque de manera personal no se compartan. Incluso se corrió el rumor de que el Jefe de Departamento votó en un sentido porque se alineó con la posición de la Rectora, eso me parece una falta de respeto porque entonces pareciera que no existe criterio alguno. Creo que los intereses de tipo político se han puesto por encima de los intereses de las funciones sustantivas de la institución. En la sesión, más que en propuestas, se incurrieron en una serie de descalificaciones y además de acusaciones sin pruebas. Yo vote por una posición sin estar convencida de ella y la razón fue la siguiente, por una cuestión personal me tuve que retirar de la sesión y posteriormente me enteré que después de una amplia discusión se llegó a tres propuestas y que en la continuación de la sesión se pondrían a votación, mi voto se centró en respaldar la posición de quien toma la decisión y además asume la responsabilidad de la Universidad que es el Secretario de Unidad, inclusive si no estoy convencido de que sea posición sea la mejor. Coincido con el Dr. Rosique en que hay asuntos centrales sobre los que la Universidad debe incidir, es decir, cómo fortalecer la docencia y cómo hacer más y mejor investigación, colectiva e interdisciplinaria.

**Dra. Alejandra Toscana:** Después de una amplia discusión en la sesión de Consejo en la que ganó una posición con la que no estuve de acuerdo, las autoridades vuelven a tomar sus propias decisiones ya que ante la siguiente llamada de amenaza de bomba se actuó en un sentido contrario a la posición que había ganado, es por eso que la resolución del Consejo Académico ha generado descontento entre la comunidad.

**Presidente:** La sesión de Consejo Académico dio inicio con la lectura del pronunciamiento que aprobó este Órgano Colegiado, en donde específicamente se le pedía al Consejo

Académico que revisara los protocolos a seguir para este tipo de eventos. Inicialmente en la sesión hubo intervenciones que plantearon que existían protocolos generales planteados de una norma de protección civil de Rectoría General y por lo tanto se recomendaba que tenían que ser protocolos específicos, inclusive hubieron propuesta de integrar una comisión; sin embargo, hubo negativa a dicha integración por que le llevaría mucho tiempo presentar su dictamen. La Rectora plateó la iniciativa de crear mesas de trabajo en las que además participara la comunidad en su conjunto; sin embargo, esta propuesta también fue desechada. Después de muchas horas de discusión se perdió por completo el argumento de la revisión de los protocolos, el resultado de ello fue la confrontación entre dos posiciones, las cuales ninguna era, desde mi punto de vista, la más adecuada, la discusión se entrampo en tres propuestas que al interior de su construcción presentaban muchas inconsistencias. Se dio prioridad a los elementos políticos de las posiciones al elemento fundamental que era atender la problemática. Se habló incluso de la corresponsabilidad del Consejo Académico en la decisión de no desalojar las instalaciones; sin embargo, si llega a pasar algo el único responsable es el Secretario de Unidad, en ese sentido, tome la decisión de votar por el procedimiento como a la fecha se había hecho; no obstante, que no he dejado de insistir tanto con la Rectora como con el Secretario en que se deben construir protocolos.

**Mtro. Javier Contreras:** En la política existen visiones diferentes e incluso se puede ganar o perder, pero no se le puede negar a nadie su derecho de resistir o desobedecer porque también están incluidos dentro de los términos de democracia e incluso dentro de las autoridades también hay grupos y es válido, pero independientemente de las diferencias se deben buscar caminos para resolver las diversas problemáticas que surgen en la Unidad. Propongo que los órganos personales de este Consejo propongan en el Consejo Académico, la incorporación de un punto para la integración de una comisión que discuta y desarrolle protocolos.

**Dr. José Antonio Rosique:** En las últimas semanas no se han presentado más llamadas, me preocupa que al volver a retomar el asunto se reactive otra vez la misma situación. Propongo, que en caso de hacer un documento en lugar de hacerlo llegar al Consejo Académico en pleno, en su lugar se le envíe a la Rectora para que lo tome en cuenta.

**Mtro. Luis Alfredo Razgado:** El asunto se ha viciado tanto que todo resulta sospechoso y lo que está permeando es la confrontación en lugar de un verdadero debate, la seguridad de la comunidad no debe ser tratada como un problema político. Coincido con el Dr. Rosique en que volver a retomar el tema, puede propiciar de nueva cuenta la problemática.

**Alumno Joshua Mendoza:** Me sumo a la propuesta del Mtro. Contreras de solicitar la conformación de una comisión. Considero que el tema debe ser tratado antes de que se presenten otras situaciones similares, es decir, prevenir y no sólo dejarlo a consideración de las autoridades.

**Presidente:** Propongo que en lugar de llevar los planteamientos que aquí se han vertido al Consejo Académico, estos se le planteen directamente a la Rectora de tal manera que se le haga hincapié en que es necesario avanzar en los protocolos y procedimientos a seguir sobre medidas de protección civil, para que en su caso, considere incorporarlo como un punto en una sesión de Consejo Académico.

**Mtro. Javier Contreras:** La propuesta de generar una comisión va encaminada a romper el encono y apuntalar respuestas colectivas y consensadas en un espacio representativo de la Universidad y no sólo aconsejar o dialogar con la Rectora para que ella sola tome las decisiones. Se debe buscar la institucionalidad y dejar sentados los procedimientos para cualquier situación a lo largo del tiempo, no sólo para esta administración.

**Prof. Manuel Outón:** El problema no es hacer política sino como construir entre todos gobernabilidad. Creo que es necesario que se lleve el asunto al Consejo Académico para entre toda la comunidad universitaria se construyan protocolos que garanticen la integridad de la comunidad universitaria y no procedimientos inadecuados que de ninguna manera son preventivos. El hecho de que los protocolos sean creados por un órgano colegiado le da legitimidad incluso a la Rectora y al Secretario, ya que se crearían desde una perspectiva colectiva, el gobierno no se legitima con las decisiones de una sola persona.

**Dr. Juan Manuel Corona:** Sobre el ofrecimiento del Presidente de este Órgano Colegiado de tener un acercamiento con la Rectora, considero que es importante de tal manera que se plantee los argumentos de esta sesión y argumentar cual es el propósito de atender de nueva cuenta el asunto, esto facilitara la aceptación de la solicitud.

**Alumno Joshua Mendoza:** Pido que el resolutivo que se tome en esta sesión sea respaldado por todos los miembros de este Órgano Colegiado.

**Dr. José Antonio Rosique:** Se me hace importante conceder la confianza que nos solicita el Presidente de este Consejo para llevar la postura de este Órgano Colegiado ante la Rectora, e incluso, en una siguiente sesión, conocer de cuales fueron los planteamientos de esa

conversación. Creo que eso es más conveniente que reactivar la situación y generar confrontaciones.

**Mtro. Javier Contreras:** Coincido en que la posición de este Consejo debe ser por unanimidad, por lo tanto si persisten posiciones que no estén en consenso me abstengo de votar.

**Presidente:** En mi calidad de Presidente a la brevedad posible buscaré una reunión con la Rectora; además, en sus últimas intervenciones observe que había una postura de conformar una mesa de trabajo que discuta con suficiente tiempo una propuesta de protocolos, por lo que considero que estaría en la disposición de atender lo que le exponga sobre lo planteado en esta sesión. El Mtro. Contreras pidió que hubiese consenso en la decisión de este Consejo por lo que les solicito, si no tienen inconveniente en otorgarme el voto de confianza, me permitan dialogar con la Rectora y en la siguiente sesión informaré a este Órgano Colegiado los términos de dicha conversación.

## 12. ASUNTOS GENERALES.

**Secretario:** Como primer asunto general, el Dr. Juan Manuel Corona Alcántar envió un oficio al Mtro. Carlos Hernández Gómez, en el que le informa que el área de “Macroeconomía dinámica y cambio estructural” actualmente se encuentra sin jefe de área ya que el Dr. Roberto Escorcia Romo, quien fungía como jefe de esa área, fue nombrado Coordinador de Posgrado en Ciencias Económicas, asimismo indicó que le ha solicitado al Dr. Salvador Ferrer, integrante de esa área, que atienda las reuniones programadas con los jefes de área, en condición de representante. Por último, las profesoras Claudia Ortiz y María de Lourdes Fournier enviaron el informe correspondiente del diplomado denominado “Género y derechos humanos”, lo anterior en cumplimiento al acuerdo de este Consejo Divisional sobre la presentación del informe de resultados obtenidos al final del diplomado.

Al no haber más asuntos que tratar, el Presidente dio por concluida la sesión ordinaria 3.16 del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, siendo las 18:05 horas del día 16 de marzo de 2016.

Mtro. Carlos A. Hernández Gómez  
Presidente

Dr. Alfonso León Pérez  
Secretario